



OFICIO ORDINARIO Nº 245568/2024

ANT.:

MAT.: Remite reporte de Glosas 3er Trimestre Art. 14
numerales 3,6,7,8,9,11,12 y 18b)

Santiago, 29/10/2024

DE: ARIEL ELIAS ESPINOZA GALDAMES
SUBSECRETARIO (S)
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS
SENADO DE LA REPUBLICA DE CHILE

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024, remito información correspondiente al 3° trimestre de los programas que constituyen la partida del Ministerio del Medio Ambiente:

Artículo de la Ley 21.640	Materia que Informa	Periodo
Artículo N°14 numeral 3	La nómina de los proyectos o programas desarrollados interna y/o externamente que permitan, en lo específico, su posterior uso como tecnologías duales, con identificación de proyectos nuevos o de arrastre, breve descripción de su objetivo, presupuesto anual, organismos involucrados, y fecha de inicio y de término de ellos, lo que será informado antes del 31 de marzo, mediante documento electrónico que permita el tratamiento de sus datos. En el mismo formato y con igual desagregación, se enviará trimestralmente, treinta días después de terminado el trimestre respectivo, el presupuesto vigente, estado de avance físico y financiero de los proyectos o programas, así como las modificaciones que en el período informado hayan experimentado.	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 6	Monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07.	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 7	Comisiones de servicio en el país y en el extranjero	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 8	Contrataciones y desvinculaciones realizadas durante el trimestre.	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 9	Montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	3° Trimestre

Artículo N°14 numeral 11	Las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales, el hecho de haber sido reembolsadas, el nivel de cumplimiento de la obligación de reembolso y los montos involucrados. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 12	Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio	3° Trimestre
Artículo N°14 numeral 18 b)	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886 L I N K : https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtt/ta/AW002/CA/PP0232	3° Trimestre



ARIEL ELIAS ESPINOZA GALDAMES

Subsecretario (S)

Ministerio Del Medio Ambiente

DIS/CVB/LAO

Incl.: Documento Digital: Art.14,3 [Ver](#)
Documento Digital: Art. 14,6 [Ver](#)
Documento Digital: Art. 14, 7,8,9,11,12 [Ver](#)

C.C.: MARITZA FANNY BALBOA ZÚÑIGA - OFICINA DE PARTES
FELIPE ANDRÉS DÍAZ BÓRQUEZ - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
B C N - BIBLIOTECA NACIONAL DEL CONGRESO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20891155&hash=ffcc6>